



Centro
somos todos
15 de Agosto de 2016

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-031F/18 IO-827004998-E24-2018

OBRA(S): K-462.- LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE VASO REGULADOR DENOMINADO "EL CHININ",
PÁRQUE RECREATIVO COL. TAMULTÉ DE LAS BARRANCAS, CD. VILLAHERMOSA,
MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA

Siendo las **13:00 HRS. del día 19 de Septiembre de 2018**; en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicadas en Paseo Tabasco # 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 34 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Art. 39 del Reglamento**; se reunieron para efectuar las aclaraciones y/o modificaciones a las bases de licitación los representantes de las empresas participantes y la Dependencia, cuyos nombres aparecen al calce.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

NOTA 1: SE ACLARA QUE LOS LICITANTES DEBERAN CONSIDERAR EN SUS COSTOS INDIRECTOS LO SIGUIENTE:

1. UNA PIPA DE AGUA EQUIPADA CON MOTOBOMBA, PARA LA LIMPIEZA DIARIA DE LOS LIQUIDOS VERTIDOS EN VIALIDADES PRODUCTO DEL DESAZOLVE Y ACARREO DEL MISMO
2. EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EN SUS RENDIMIENTOS, QUE EL MATERIAL PRODUCTO DE DESAZOLVE LA MAYORIA ES PRODUCTO LIQUIDO POR RECOLECCION DE AGUA PLUVIAL Y/O DESCARGAS
3. LA MEDIDA DE PAGO, SERA POR M3, MEDIDO EN SITIO CARGADO A CAMION VOLTEO

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Municipio de Villahermosa, Tabasco
C.P. 2000
86000 Villahermosa, Tabasco

Tel. 01 (903) 10 11 11

www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales

2018 Año del V Centenario del encuentro de
dos mundos en Tabasco

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-031F/18 IO-827004998-E24-2018

HOJA: 2/2

NOTA 2: SE ACLARA QUE EN LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 4.- ANTICIPO:
DICE: SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 0 %
DEBE DECIR: SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30%

Previamente a la entrega del anticipo, el contratista deberá presentar al Área responsable de la ejecución de los trabajos un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo, lo cual deberá precisarse en la convocatoria a la licitación y en el contrato. El área mencionada deberá requerir al contratista la información conforme a la cual se acredite el cumplimiento del citado programa; tal requerimiento podrá realizarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato, conforme al artículo 138 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en esta junta de aclaraciones de la obra indicada.

La presente acta corresponde a la ultima junta de aclaraciones, por lo tanto se cierra el periodo de preguntas por parte de los licitantes.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
DESARROLLADORA CW S. A. DE C. V.	Jorge Moreno Rodríguez
NAPOLEON S. A. DE C. V.	Adrian López Torres
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ATICA, S. A. DE C. V.	Jorge Jesús Montalvo
POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ING. LINCO JESUS BELTRAN OLAN SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
ING. MELISA SÁNCHEZ ZACARIAS REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000,
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32
www.villahermosa.gob.mx

Para un mejor municipio